

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
Radicado: 110014003016 2022 00792 00
Demandante: BANCO DE OCCIDENTE.
Demandado: JOSÉ EFRAÍN HERNÁNDEZ.

I.- Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, subsanada la solicitud² y reunidos los requisitos previstos en la Ley 1676 de 2013, en concordancia con el artículo 2.2.2.4.2.3., del Decreto 1835 de 2015, el Despacho, **ORDENA:**

1.- LA INMOVILIZACIÓN del vehículo de placa **IYK-725** sobre el cual se constituyó garantía mobiliaria – prenda - por **JOSÉ EFRAÍN HERNÁNDEZ** y posterior entrega al acreedor, esto es, al **BANCO DE OCCIDENTE**.

2.- OFICIAR A LA SIJÍN – SECCIÓN AUTOMOTORES, para que proceda a la captura del vehículo mencionado.

3.- INDICAR a la autoridad, que deberá dejar el vehículo **inmediatamente sea capturado** a disposición del **BANCO DE OCCIDENTE**, en el lugar indicado en la demanda, para tal efecto inclúyase en el oficio, al momento de la aprehensión se debe diligenciar el **acta de inventario y entrega, las cuales deben ser remitidas de manera urgente a este Juzgado**. Líbrese oficio.

II.- RECONÓCESE al abogado **EDUARDO GARCÍA CHACÓN**, como apoderado de la parte actora, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ
(2)

¹ Dto pdf. 10 y 11 exp dig.

² Dto Pdf. 09 ibidem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a1ef77ae774a4e3971b9cb0af600bf33f9a83d0a6dad184f8f5bd949fe38839**

Documento generado en 03/11/2022 05:19:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>